

el Ex. Director se hizo presente el objeto de esta Sesion extraordinaria, reducida a designar los Comisionarios de esta Sociedad, que en unione con los demas que forman la region de Valencia puedan tomar parte en la eleccion del Senador que le corresponde, acto que tendra lugar en la Capital de Valencia, y con arreglo a lo que la citada Ley dispone, habra de presidir el Director de aquella Sociedad Economica.

Enterada de todo la reunion, y despues de leido el Real Decreto que disuelve el Congreso de Senores Diputados, y la parte electiva del Senado, asi como tambien de todo lo que relacion tiene con el hecho que motiva esta reunion extraordinaria, por unanime aclamacion y propuesta del Ex. Director, fueron elegidos los Senores Comisionarios que a esta Sociedad corresponden, por ser doscientos cincuenta los individuos de su seno, que tienen derecho a tomar parte en la misma, segun la lista publicada y ultimada: siendo designados para desempeñar por si la honrosa mision que reciben o delegar si alguno u algunos tuvieran uso del derecho que les concede para ello el ultimo parrafo del articulo 17. de la repetida Ley, los Excmos. Sres. Marquis de Ordoño = D. Francisco Melgarejo y Flores. = D. Mariano Castillo Guinard = Excmo. Ex. D. Antonio Gouier Carrasco. = y Ex. Marquis de Pizarra; y se acordó que por Secretaria se comuniquen sus nombramientos a estos Senores, a fin de que puedan presentarse en la Ciudad de Valencia el dia designado, para tomar parte en la